



La Presidenta (s) del Concejo señora Patricia Alessandri Balbontín, en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Extraordinaria N° 5 celebrada por el Concejo con fecha 17 de julio de 2007

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11,
MUNICIPAL

La señora Alessandri, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, el traspaso que se hace de fondos es para cubrir, con un poco de excedente, el costo de la planta telefónica; pero antes de votar este punto quiero plantear que la planta telefónica debería haber sido solicitada por propuesta pública, debería haber una propuesta pública para la planta, por eso no me atrevo a votar todavía la modificación porque esa plata es para eso.

En todo caso estimo, es mi opinión personal, que tratándose de una emergencia el Concejo debe primero autorizar que no se haga la propuesta pública y no se ha solicitado en la tabla, si primero el Concejo acepta no hacer propuesta pública para la adquisición de la planta. Esa es mi proposición.

La señora Alessandri, quiero aclarar una cosa, primero nosotros tenemos que tener fondos, eso como primera cosa. Como segunda cosa consultar al Concejo para saltarse la propuesta pública. Tercero, si uno adjudica pero primero se necesita la plata, sin plata no se puede votar, por eso es que someto a aprobación la modificación presupuestaria número 11 primero.

El señor Sabat, eventualmente podrían no aprobar la compra directa pero están los fondos.

La señora Alessandri, pero primero tiene que estar la plata.

El señor Hernández, de acuerdo, gracias.

La señora Alessandri, someto a votación.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

ACUERDO N° 2216

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11, Municipal.

-.-

La señora Alessandri, solicito al Concejo incluir en Tabla como punto dos, eximir de propuesta pública la compra de la planta telefónica.

El señor Hernández, de acuerdo.

El señor Izquierdo, de acuerdo

La señora Hiriart, de acuerdo

El señor Agüero, de acuerdo

La señora Alessandri, de acuerdo.

Se incluye en tabla como punto dos eximir de propuesta pública la compra de la planta telefónica.

.-.

EXIMIR DE LLAMAR A PROPUESTA PUBLICA
DEBIDO A LA URGENCIA QUE EXISTE DE LA COMPRA DE LA
PLANTA TELEFONICA.

La señora Alessandri, se somete a votación para la exención de llamar propuesta pública la compra de la Planta Telefónica.

El señor Izquierdo, apruebo eximir de la propuesta pública.

El señor Hernández, apruebo eximir de la propuesta pública

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, dada la urgencia apruebo eximir.

La señora Alessandri, apruebo, por la urgencia que existe y por el buen funcionamiento del municipio.

ACUERDO N° 2217

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se acuerda reponer por emergencia extrema, omitir la propuesta pública para la adquisición de la Central Telefónica para el Municipio.

.-.-

AUTORIZACION PARA COMPRA DE PLANTA TELEFONICA.

La señora Alessandri, someto a votación el punto.

El señor Izquierdo, sobre esto sería bueno que nos explicaran para que quede en Acta la constancia.

El señor Bucarey, hace un poco más de quince días la planta telefónica empezó a tener fallas y luego de varias visitas técnicas de la empresa Cimet, ubicando a los antiguos técnicos que revisaban la planta incluso para ellos, nos indicaron a que la falla obedecía a que faltaba una tarjeta de control y que en el mercado no estaba por tratarse de una planta que ya había cumplido la vida útil y que estaba discontinuada en el mercado, por ese motivo se empezó a ubicar en el mercado alguna que satisficiera las necesidades de la Municipalidad para lo cual recepcionamos tres cotizaciones, las dos primeras cotizaciones que están en el cuadro que se les ha adjuntado a todos los señores Concejales, estaban disponibles a operar en 30 días más, mientras tanto nos facilitaban una planta mientras hacían la importación de las demás pero esa planta tenía una capacidad inferior a lo que necesitamos y lo que tenemos en este momento, por lo tanto la más conveniente técnica y económicamente era la planta que nos ofrece la empresa G.T.D. Manquehue que es una planta panasonic que tiene una capacidad sobre 500 salidas, que son alrededor de 112 salidas más de lo que tenemos hoy en día.

Eso es lo más relevante en cuanto a esa adquisición.

El señor Sabat, quisiera agregar un par de datos más. Esta planta está en funciones en la Municipalidad desde el año 97, fue trasladada el año 2005 a este edificio y se le hizo una mejora para poder ampliar la cantidad de anexos requerido, pero desde el año 2005 a la fecha estaba trabajando

bastante al límite de sus capacidades y se nos había señalado permanentemente de que era posible repararla en caso de algún problema, por eso es que nos encuentra bastante de improviso esta situación en que no es posible repararla dada la discontinuidad que señalaba don José Bucarey y dado que la planta cumplió su vida útil, se estima que la vida útil son 10 años de la planta telefónica es que se ha optado por esta alternativa de una planta técnicamente superior, con mayor capacidad y que debiera el Municipio considerar aproximadamente diez años de vida útil.

El señor Agüero, tiene servicio de garantía la planta que estamos comprando.

El señor Bucarey, sí, tiene servicio de garantía gratis durante un año y posteriormente la empresa está en condiciones de hacer un contrato por el lapso de diez años.

La señora Alessandri, ofrezco la palabra.

El señor Hernández, lo voy aprobar pero me habría gustado que junto con este documento hubieran venido las cotizaciones.

La señora Alessandri, don José por favor que se le haga llegar la documentación a don Sergio.

El señor Bucarey, le envió la documentación don Sergio.

El señor Hernández, conforme.

El señor Izquierdo, estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de la Administración pero anticipo que me abstengo en la votación por razones personales.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

ACUERDO N° 2218

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba autorizar la compra directa de Central Telefónica a la empresa G.T.D., Manquehue, por la suma de U.\$ 41.225.- más Iva, todo ello en virtud de haber tenido a la vista los antecedentes y que forman parte integrante de la presente Acta.

La señora Alessandri, sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12.15 horas.

PATRICIA ALESSANDRI BALBONTIN
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA N° 5 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 17 DE JULIO DE 2007

En Vitacura, a 17 de Julio de 2007 y siendo las 12.05 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Presidenta (s) señora Patricia Alessandri Balbontin y con la asistencia de los Concejales señor Sergio Hernández Gómez, señora María Paz Hiriart Moran, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza y señor Guillermo Agüero Garcés.

Asisten además señor Aldo Sabat, señor Galo Errázuriz, señor José Bucarey y señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.